CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): IBARRA RIVEIRO MARLON (ex-titular)
Título Habilitante: 16-REQ/C-J-138-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / REQUENA / EMILIO SAN MARTIN
Plan de Manejo Forestal: POA 5
Res. de Aprobación del Plan: 019-2010-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDR
Inicio de vigencia del Plan: 30/03/2010
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 27652.49
Consultor/Regente que suscribió el plan: FALCON COMETIVOS JUAN ROBERTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 01/06/2010, Término: 10/06/2010
Nro Res. Inicio PAU: 172-2012-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 138-2013-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 68.25U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrela odorata* | Cedro		1386.441	1137.035	1137.035	100%	82%

2	*Swietenia macrophylla* | *Caoba*		0	0	186.28	-	-

Fuente: Resolución N° 138-2013-OSINFOR-DSCFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Cedrela odorata* | *Cedro*	207	82	39,6%
2	*Swietenia macrophylla* | *Caoba*	15	4	26,7%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:14:19

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.